



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría de
Salud Pública

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Lineamientos Internos de Contratos

Hermosillo, Sonora al 07 Marzo 2017



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

**Gobierno del
Estado de Sonora**

**Secretaria de
Salud**

LINEAMIENTOS INTERNOS DE CONTRATOS

- Los Contratos deben ser enviados una vez que estén debidamente requisitados y con oficio de autorización de **Presupuesto calendarizado por la Dirección General de Planeación y Desarrollo.**
- Se deberá gestionar o tramitar el contrato a través de la Dirección de Recursos Materiales con la validación de la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ).
- Una vez recibido el Contrato en físico con firmas y sello de validación de la UAJ en el Depto. de Control Presupuestal, se procederá a la elaboración del Compromiso.
- El Depto. de Control Presupuestal notificará a la unidad que **Folio de Contrato** se le dio en sistema al servicio que solicito la unidad.
- Es necesario contar con el archivo XML del servicio de la factura correspondiente, deberá de subirla al sistema para la solicitud de pago.
- Para solicitud de trámite de pago, se deberá capturar en sistema la “Solicitud de Pago de Contratos”, el cual será enviado anexo al oficio, la factura original y sus anexos correspondientes.
- La solicitud de pago a ser enviada deberá de tener las firmas de personal de la unidad que son requeridas en el formato.
- Trámite de pago, se realizará la autorización de la Solicitud de Pago de Contratos, dando como resultado el generar el devengado de la misma.